



## Ayuntamiento de Campos del Río

---

En relación a la licitación del “*SERVICIO INTEGRAL DE GESTIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE CAMPOS DEL RÍO*”,( EXPTE. 21/2019)

SE COMUNICA LO SIGUIENTE:

EN EL PLIEGO ADMINISTRATIVO, EN EL APARTADO FORMA Y CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES, SE INDICA QUE EL SOBRE 3, DEBE DE PRESENTARSE TANTO EN FORMATO ELECTRÓNICO (COMO SE INDICA EN EL PLIEGO LA PRESENTACIÓN ES ELECTRÓNICA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN) COMO EN PAPEL,

LO QUE SE TRATA DE UN ERROR, Y SÓLO ES PRECISO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN DE FORMA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA.